

Emisora Municipal:

1 Coordinador/a de Emisora a tiempo parcial (8 meses; a extinguir).

Servicio de Ayuda a Domicilio:

8 Auxiliares ayuda a domicilio a tiempo parcial.

Archivo:

1 Técnico de Archivo (8 meses; a extinguir).

Urbanismo:

1 Arquitecto a tiempo parcial.

1 Ingeniero Técnico Industrial (8 meses; a extinguir).

Servicios Culturales:

1 Guía Patrimonio y Museos a tiempo parcial.

C) Eventuales:*Administración:*

1 Secretaria Alcaldía y Grupos Políticos Municipales.

**Organismo Autónomo Residencia de Ancianos -
Plantilla de Personal:****Personal Laboral Fijo:**

1 Conserje - Administrador.

1 Auxiliar de Clínica.

4 Limpiadoras.

1 Cocinera.

1 Cocinera a tiempo parcial.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Calasparra, 17 de agosto de 2004.—El Alcalde accidental, José Vélez Fernández.

Caravaca de la Cruz**11696 Aprobación definitiva el programa de actuación de la Unidad de Actuación N.º 1 del Plan Parcial Sector de ampliación del Polígono Industrial de Cavila.**

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 31 de agosto de 2004, se ha aprobado definitivamente el Programa de Actuación de la Unidad de Actuación n.º 1 del Plan Parcial Sector de Ampliación del Polígono Industrial de Cavila, de este término municipal presentado por la mercantil Sociedad de Gestión de Suelo de Caravaca, S.L.

Caravaca de la Cruz, 31 de agosto de 2004.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

Caravaca de la Cruz**11695 Aprobación definitiva del proyecto de innecesariedad de reparcelación de la Unidad de Actuación n.º 1 del Plan Parcial Sector de Ampliación del polígono industrial de Cavila.**

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 31 de agosto de 2004, se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Innecesariedad de reparcelación de la Unidad de Actuación n.º 1 del Plan Parcial Sector de Ampliación del polígono industrial la Cavila, de este término municipal, presentado por la mercantil Sociedad de Gestión de Suelo de Caravaca, S.L.

Caravaca de la Cruz, 31 de julio de 2004.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

Cartagena**11702 Área de Urbanismo. Corrección de errores.**

Habiéndose advertido error en la publicación del edicto relativo al acuerdo de aprobación inicial de la Modificación Puntual del Plan General en la Unidad de Actuación, número 7, de La Aparecida, efectuada el día 4 de agosto de 2004, se rectifica el mismo en el siguiente sentido:

Donde dice:

«En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena el dos de julio de dos mil cuatro».

Debe decir:

«En la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día seis de julio de dos mil cuatro».

Donde dice:

«Dicho proyecto, queda sometido a información pública por plazo de veinte días en las Oficinas de Información Urbanística de este Ayuntamiento (planta baja) sito en calle Sor Francisca Armendáriz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho».

Debe decir:

«Dicho proyecto, queda sometido a información pública por plazo de un mes, en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (planta baja) sito